

# INFORME DE LA AGENDA 2030

PARA EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE EN LA  
CIUDAD DE MÉXICO











<b>Prólogo .....</b>	6
<b>Mensaje .....</b>	8
<b>CAPÍTULO 1 .....</b>	11
<b>AGENDA 2030</b>	
<b>1.1 Antecedente de la Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo del Milenio .....</b>	13
<b>1.2 La Agenda 2030 y el Gobierno Federal .....</b>	14
<b>1.3 Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) .....</b>	16
<b>CAPÍTULO 2 .....</b>	19
<b>LA AGENDA 2030 EN LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	
<b>2.1 Encuesta My World .....</b>	21
<b>2.2 Creación del Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México .....</b>	23
<b>2.3 Instalación de los cuatro Comités Técnicos .....</b>	24
<b>2.4 Mesas de trabajo para la identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con los Programas Institucionales, derivados del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGDDF) 2013-2018 .....</b>	27
<b>2.5 Taller y Seminario Internacional de la Agenda 2030 .....</b>	35



## CAPÍTULO 3 ..... 39

### PARTICIPACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ACTIVIDADES INTERNACIONALES DE LA AGENDA 2030

**3.1** Participación en el Informe Especial, realizado por la Organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) ..... 41

**3.2** Participación en la convocatoria para la presentación de las mejores prácticas (Cities Alliance) ..... 42

**3.3** Agenda 2030, Gobernanza y Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos ..... 44

## CAPÍTULO 4 ..... 47

### APORTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DE LA CDMX A LA INTEGRACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA LA PLANEACIÓN DEL NUEVO GOBIERNO

**4.1** Aspectos Generales ..... 49

**4.2** Conclusiones de la Agenda 2030, desde la perspectiva de los Comités Técnicos ..... 52

**4.3** Ejemplos de metas de las acciones institucionales 2017, identificadas con los 17 ODS ..... 57

**4.4** Anexos ..... 81

Fuentes y Referencias ..... 89

Agradecimientos ..... 91

Créditos ..... 92



## PRÓLOGO

A nivel mundial se enfrentan una serie de retos económicos, políticos, sociales, ambientales y del desarrollo urbano, que impactan de manera directa en la calidad de vida de todas las comunidades. Por ello, en 2015, los Estados que conforman las Naciones Unidas, adoptaron por consenso la Agenda 2030 en un interés de encontrar una vía común para encontrar solución a estos problemas.

La Ciudad de México, como ciudad global, ha asumido su corresponsabilidad de estos problemas y se ha sumado a los esfuerzos internacionales que buscan ofrecer alternativas de solución, tales como la Nueva Agenda Urbana, el Acuerdo de París, el acuerdo de Milán y la Agenda 2030 para el desarrollo entre otros.

Alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluidos en la Agenda 2030, no puede lograrse sin la colaboración de las ciudades. A través de diversos foros internacionales, la Ciudad de México ha impulsado el reconocimiento de las ciudades como elementos clave en la implementación de la Agenda 2030 por su cercanía y conocimiento de las dinámicas a nivel local.

Desde su adopción, la Ciudad de México se ha comprometido a cumplir esta agenda. Para ello, se realizó un esfuerzo de coordinación interinstitucional muy importante, que ha involucrado a todas las áreas de la administración pública y que llevó a alinear gran parte de las acciones del gobierno con las metas de los ODS.

Se creó Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México, desde donde se han coordinado las acciones llevadas a cabo en la ciudad y se ha supervisado el cumplimiento de estas metas. Este espacio ha permitido un diálogo multinivel, donde el gobierno nacional y el local han generado intercambios para una mejor implementación. Este Consejo ha generado gran interés a nivel nacional e internacional por ser una experiencia que promueve la comunicación, la construcción y ejecución de una estrategia integral para la Agenda 2030.

Los esfuerzos que hemos realizado como ciudad han hecho eco a nivel internacional. La Constitución de la Ciudad de México, construida a partir de un proceso participativo, fue reconocida por

las Naciones Unidas por contribuir al cumplimiento de los ODS y por favorecer el desarrollo. Asimismo, el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Gestión Gubernamental de la Ciudad de México ha recibido reconocimientos a nivel internacional por incluir en su evaluación la medición del cumplimiento de los 17 ODS en la ciudad.

Por lo anterior, hoy presentamos con orgullo el balance de las acciones que hemos realizado en la Ciudad de México para la implementación de la Agenda 2030 en nuestra ciudad y en beneficio de sus habitantes. Gracias a estos avances, hemos logrado posicionarnos como un referente en la consecución de las metas de los ODS y de la articulación de actores para lograrlo.

Construir el modelo de ciudad que queremos hacia el 2030, es una tarea que nos compete a todas y todos, para cumplir con el compromiso de la Ciudad de México de no dejar a nadie atrás.

**DR. JOSÉ RAMÓN  
AMIEVA GÁLVEZ**  
Jefe de Gobierno de la  
Ciudad de México



# PRESENTACIÓN CDMX 2030

Hoy en día existe un reconocimiento generalizado que la Agenda 2030 con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible no podrá alcanzarse sin la decidida y protagónica implicación de los territorios. Por tal motivo, gobiernos locales, regionales y sus redes han venido impulsando acciones para mejorar el papel de lo local en el contexto global. Cuando las ciudades unimos nuestras voluntades, nuestra fuerza se convierte en un gran motor de cambio.

La Ciudad de México no ha sido ajena a este proceso. Como parte de su estrategia de posicionamiento en el mundo, la Ciudad ha promovido una serie de acciones que buscan dar voz a las prioridades y demandas locales en los principales foros internacionales y, con esto, mejorar el sistema de gobernanza mundial.

A su vez, ha avanzado en el cumplimiento de las metas planteadas en la Agenda 2030 sobre todo en términos de medición e impacto. Lo anterior gracias a la conformación y trabajo del “Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México”, el cual ha logrado vincular y asociar los indicadores de las políticas públicas planteadas en el Programa General de Desarrollo 2013-2018 con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. Éste ha sido un esfuerzo conjunto que ha convocado la participación de todas las dependencias de la administración pública.

Tales esfuerzos tienen como finalidad la mejora de nuestras políticas y ya comienzan a despertar el interés de nuestros aliados internacionales. Además, se busca

que estas sirvan de inspiración para otras ciudades que deseen emprender acciones para la localización de los ODS.

Preservar e impulsar el legado del ODS 11 sobre comunidades y ciudades sostenibles, que ha sido bandera de los gobiernos locales, es una tarea fundamental para cumplir con el cometido global de “no dejar a nadie atrás”.

Somos conscientes que la consecución de estos compromisos globales no es un asunto exclusivo de los gobiernos y sus redes. Es indispensable la apropiación e implicación de la ciudadanía, las universidades, colectivos, empresas y organizaciones civiles.

Con la finalidad de sistematizar y socializar las acciones realizadas, tengo el gusto de presentar el documento “CDMX 2030. Informe de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en la Ciudad de México”, que detalla la estrategia que el Gobierno de la Ciudad de México ha adelantado para cumplir con este importante compromiso mundial.

El texto se compone de cuatro capítulos: el primero ofrece un panorama general de los compromisos planteados en la Agenda 2030 de la cual el estado mexicano es una de las partes firmantes. El segundo apartado, sintetiza las acciones adelantadas por el Gobierno de la Ciudad de México para el cumplimiento de la Agenda 2030 alineada con nuestras prioridades tanto de gobierno y de ciudad. Destacan programas emblemáticos que han tenido un impacto internacional en temas relacionados con la seguridad alimentaria, la salud, la resiliencia, los derechos humanos, entre otros. El tercer apartado señala algunos espacios a nivel internacional en los que la Ciudad de México ha tenido una participación

destacada. Por último, el cuarto capítulo propone una serie de consideraciones para la integración de la Agenda 2030 en la planeación de la nueva administración de gobierno en la Ciudad de México con base en los resultados de los trabajos de los cuatro comités técnicos: Economía, Sociedad, Medio Ambiente y Alianzas.

Reconocemos el liderazgo de la Coordinación General de Modernización Administrativa, que ha logrado articular la información recabada en una herramienta lúdica, dinámica y de fácil acceso y consulta para la población a través de la plataforma <http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx/>.

Agradecemos a la Unión Europea, aliada estratégica de la Ciudad de México, quien ha apoyado y acompañado nuestro camino para consolidarnos como una ciudad global, así como la impresión de la presente publicación.

Cada vez más, los gobiernos locales tomamos peso y mayor presencia en la solución de los desafíos globales. La Ciudad de México es consciente de su corresponsabilidad a nivel global y, es hoy, líder en la generación de acciones para la internacionalización de los gobiernos locales. Así, desarrollamos una lógica de proximidad y cooperación, que puede ayudar a alcanzar los compromisos de la Agenda 2030 y encontrar nuevas vías de gobernanza mundial.

**ING. CUAUHTÉMOC  
CÁRDENAS SOLÓRZANO**  
Coordinador General de  
Asuntos Internacionales





# CAPÍTULO 1

Agenda 2030





# AGENDA 2030

## 1.1. Antecedente de la Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo del Milenio:

“En septiembre del año 2000 se celebró, en Nueva York, la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (ONU). En dicho evento, los jefes de estado y de gobierno de 189 naciones se comprometieron con el contenido de la Declaración del Milenio, para alcanzar, a más tardar en 2015, lo que se denominaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)”.<sup>1</sup>

“Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son el antecedente de la Agenda 2030 y sus metas, cuantificadas y cronológicas, fueron establecidas para luchar contra la pobreza extrema en varias dimensiones, tales como: hambre, enfermedad, pobreza por ingreso, falta de vivienda adecuada, exclusión social, problemas de educación y de sostenibilidad ambiental, entre otras. Son el resultado de un compromiso que hicieron 191 jefes de Estado y de Gobierno en el año 2000 durante la Cumbre del Milenio”.<sup>2</sup>



ERRADICAR  
LA POBREZA EXTREMA  
Y EL HAMBRE



LOGRAR LA ENSEÑANZA  
PRIMARIA UNIVERSAL



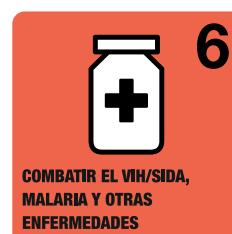
PROMOVER LA IGUALDAD  
ENTRE GÉNEROS Y LA  
AUTONOMÍA DE LA MUJER



REDUCIR LA  
MORTALIDAD INFANTIL



MEJORAR LA  
SALUD MATERNA



COMBATIR EL VIH/SIDA,  
MALARIA Y OTRAS  
ENFERMEDADES



GARANTIZAR LA  
SOSTENIBILIDAD DEL  
MEDIO AMBIENTE



FOMENTAR UNA ALIANZA  
GLOBAL PARA  
EL DESARROLLO

<sup>1</sup> Sistema de Naciones Unidas en México (2015), Objetivos de Desarrollo del Milenio, disponible en: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/> [16 de octubre de 2018].

<sup>2</sup> Ibídem

## 1.2. La Agenda 2030 y el Gobierno Federal

El periodo establecido para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio concluyó en septiembre de 2015, ante lo cual la Asamblea General de Naciones Unidas realizó consultas durante más de dos años con la participación de cientos de personas: consultoras, expertas, representantes de organizaciones de la sociedad civil, de la academia y de los gobiernos, el resultado fue la definición de la Agenda 2030.

Es así que la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada del 25 al 27 de septiembre de 2015, como resultado de un largo y complejo período de negociaciones entre los Estados miembros de esa organización”.<sup>3</sup>

La Agenda 2030 se inspira en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los tratados internacionales de los derechos humanos, la Declaración del Milenio y otros instrumentos como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo.

<sup>3</sup> Diario Oficial de la Federación (26 de abril de 2017), Decreto por el que se Crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.





La intención es que los países intensifiquen esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático, al mismo tiempo, garantizar que nadie se quede atrás. Para ello, se establecieron 17 nuevos objetivos globales, conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La singularidad de los ODS radica en instar a todos los países, ya sean ricos, pobres o de ingresos medianos, a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. “Reconocen que las iniciativas para poner fin a la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales como educación, salud, protección social y oportunidades de empleo, entre otras, a la vez que luchan contra el cambio climático y protejan el medio ambiente.<sup>4</sup>

A pesar de que los ODS no son jurídicamente vinculantes, se espera que los gobiernos locales los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su logro. Los países y ciudades son responsables del seguimiento y

evaluación de los progresos conseguidos en su cumplimiento, para lo cual es necesario recopilar datos de calidad, accesibles y oportunos. Las actividades regionales de seguimiento y examen se basan en análisis llevados a cabo a nivel nacional y contribuyen al seguimiento y evaluación a nivel mundial.<sup>5</sup>

Para el caso de México es a finales de 2015 que la Presidencia de la República estableció el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para medir y dar seguimiento a los nuevos objetivos, metas e indicadores establecidos en el marco de la Agenda 2030.

Y el 26 de abril de 2017, México adopta de manera formal la Agenda 2030 a través del Decreto por el que se crea el “Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, como una instancia de vinculación del Ejecutivo Federal con los gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y la academia.

<sup>4</sup> Impacto Académico de las Naciones Unidas (n.d.), Objetivos de Desarrollo Sostenible disponible en: <https://academicimpact.un.org/es/content/objetivos-de-desarrollo-sostenible> [agosto 2018]  
<sup>5</sup> Ibídem

### 1.3. Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)

El 15 de mayo de 2017, la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), presidida por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, instala la “Comisión Ejecutiva para el cumplimiento de la Agenda 2030 de la CONAGO”, en donde se propone instalar órganos de seguimiento e implementación para el cumplimiento de la Agenda 2030 por entidad federativa, así como crear una plataforma para tal fin.

En la actualidad, las treinta y dos entidades federativas han constituido sus instrumentos de participación, a través de comités, subcomités o comisiones, para la atención de la Agenda 2030. En algunos casos, los ODS han sido incluidos en sus planes estatales de desarrollo.

Por otro lado, el Senado de la República, mediante la Comisión de Relaciones Exteriores, conformó un grupo de trabajo para atender temas relacionados con la Agenda 2030 asimismo, ha desarrollado foros sobre temas específicos de los ODS.



Reunión de trabajo de la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la CONAGO, Antiguo Palacio del Ayuntamiento

Foto de Archivo



## CAPÍTULO 1





## CAPÍTULO 2

**La Agenda 2030**  
En la Ciudad  
de México





# LA AGENDA 2030 EN LA CIUDAD DE MÉXICO

## 2.1 Encuesta My World

El Gobierno de la Ciudad de México, en conjunto con la ciudadanía, representantes de la academia, de organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales, ha llevado a cabo diversas acciones para promover el cumplimiento de los ODS, así como para visibilizar la alineación que existe entre los objetivos, acciones y logros locales con la Agenda 2030.



Campaña My  
World 2014.

Foto de archivo  
INJUVE.

Es así que la Ciudad de México, a través del Instituto de la Juventud (INJUVE), se sumó en el año 2014 a la Campaña My World, una encuesta mundial innovadora cuyo objetivo era animar a las personas a participar en el proceso de definición de los objetivos para combatir la pobreza, en dicha encuesta participaron un millón 600 mil personas, lo que permitió al Gobierno de la CDMX impulsar la estrategia Salud, Balance y Bienestar Joven en el año 2015.

My World México es una iniciativa de las Naciones Unidas que buscó la movilización de organizaciones y personas que favorece la implementación, monitoreo, financiamiento, seguimiento, socialización y evaluación de la Agenda 2030.

## CAPÍTULO 2



Al participar en esa encuesta internacional, la Ciudad de México se convirtió en la primera localidad en sumarse a la campaña, pero sobre todo logró captar las prioridades de sus habitantes, integrarlas a la campaña de Acción Global de la ONU para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y desarrollar políticas públicas.<sup>6</sup>

Entre las prioridades de las personas estuvo el ODS 3, referente a Salud y Bienestar, lo cual desencadenó una política de alto nivel que reduce conductas de riesgo entre las personas jóvenes, y permitió la consolidación del “Hospital de la Emoción” para la atención integral y preventiva de adicciones entre la población juvenil de la Ciudad de México.



Campaña My  
World 2014.

Foto de archivo  
INJUVE.

---

<sup>4</sup> Sistema de las Naciones Unidas en México (ONU México) (2017), Tu voz en MY World fue escuchada, disponible en: <http://www.onu.org.mx/tu-voz-en-my-world-fue-escuchada/> [agosto 2018]

## 2.2. Creación del Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México

En virtud de lo planteado por el Jefe de Gobierno de la CDMX en la CONAGO, la Coordinación General de Gabinete Interinstitucional propone la creación del “Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México” como consecuencia, el 7 de julio del 2017 se publica en la Gaceta Oficial de la CDMX el Acuerdo de creación del Consejo, que es presidido por el Jefe de Gobierno y conformado por los entes que integran el gobierno de la ciudad.



Reunión de trabajo de la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la CONAGO.

Fotos de Archivo

En el Consejo participan personas servidoras públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y de la Federal, de los Poderes Legislativo y Judicial Locales, y Organismos Autónomos, así como representantes de organizaciones internacionales, del sector privado, de la sociedad civil, de la academia y expertos reconocidos en la materia.

También cuenta con invitados permanentes de organismos internacionales como: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONUDH), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), Agencia de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otros.





## 2.3 Instalación de los cuatro Comités Técnicos

Para darle operatividad al Consejo, se crearon “Lineamientos Operativos”, que establecen mecanismos de funcionamiento a través de cuatro Comités Técnicos para el seguimiento temático a 16 ODS y sus respectivas metas. Cabe señalar que el ODS 14 “Vida Submarina” queda fuera de la alineación, dadas las características físicas y ubicación geográfica de la Ciudad de México.



Mesa de trabajo del Comité de Alianzas del Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México. Salón de Usos Múltiples.

Foto de Archivo

Los ejes y la agrupación de los ODS en los Comités Técnicos atienden un modelo de dimensión propuesto por el Gobierno Federal en la “Guía para Incorporar el Enfoque de la Agenda 2030 en la Elaboración de Planes Estatales y Municipales de Desarrollo”<sup>7</sup>, mismos que se muestran a continuación:

Cómite Técnico de Economía



Cómite Técnico de Sociedad



Cómite Técnico de Medio Ambiente



Cómite Técnico de Alianzas



<sup>7</sup> Oficina de la Presidencia de la República (2017), Guía para Incorporar el Enfoque de la Agenda 2030 en la Elaboración de Planes Estatales y Municipales de Desarrollo, disponible en: <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/guia-para-incorporar-el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-la-elaboracion-de-planes-estatales-y-municipales-de-desarrollo>

El criterio que se utilizó para la designación de cada uno de los cuatro Coordinadores Técnicos de los comités fue, que los titulares de las dependencias que atienden de manera preponderante los temas incluidos en cada comité lo encabezaran para coordinar el trabajo del resto de las dependencias centralizadas, descentralizadas y desincorporadas del Gobierno de la Ciudad.

Es por eso que la designación cumplió con esa premisa y los comités quedaron encabezados de la siguiente manera: 1) El Comité Técnico de Economía, la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico; 2) El Comité Técnico de Sociedad, la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Social, 3) El Comité Técnico de Medio Ambiente, la persona titular de la Secretaría de Medio Ambiente y 4) El Comité Técnico de Alianzas, la persona titular de la Secretaría de Gobierno, quienes, designaron a su Coordinador Técnico, para atender lo establecido en los Lineamientos de Operación del Consejo.



Mesa de trabajo del Comité de Sociedad del Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México. Salón 310 del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Foto de Archivo



## 2.4. Mesas de trabajo para la identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con los Programas Institucionales, derivados del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.



De manera previa a las mesas de trabajo de los Comités Técnicos, la Coordinación General de Gabinete Interinstitucional de la Jefatura de Gobierno, de manera conjunta con el INJUVE y la Coordinación General de Modernización Administrativa (CGMA) perteneciente a la Oficialía Mayor, analizaron un mecanismo para contrastar los objetivos de los Programas Institucionales con que cuenta la administración pública local, con las 169 metas de los ODS, lo que permitió ubicar las acciones de gobierno con los objetivos y metas establecidos en la Agenda 2030.



Mesa de trabajo del Comité de Medio Ambiente del Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México. Salón 310 del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Foto de Archivo

Una vez propuesto y aceptado el mecanismo de identificación de los ODS con los programas institucionales, se compartió con los cuatro Comités Técnicos para trabajar con todas las dependencias del gobierno de la Ciudad de México, quienes pudieron ajustar o modificar las metas institucionales con las metas contenidas con los objetivos y metas de la Agenda 2030. Ese trabajo permitió localizar 116 metas de los programas institucionales, del PGDDF 2013-2018 coincidentes con las 169 metas de la Agenda 2030, que representa un 69.2 por ciento.

Respecto al ODS 14 “Vida Submarina”, se descartaron sus diez metas, toda vez que por su naturaleza, no fue posible considerarlo en la alineación de la Ciudad de México. Esas excepciones representan el 5.9 por ciento.

Del mecanismo de identificación de las 169 metas de los ODS, sólo 43 metas no fueron alineadas con el PGDDF 2013-2018, que representan el 24.9 por ciento.

Otras actividades de las mesas de trabajo, fueron hacer el análisis de la información vertida en un Sistema de Información denominado: “Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Gestión Gubernamental”, para identificar y dar seguimiento a los ODS, con mecanismos de medición de indicadores y su respectiva evaluación a través de la plataforma creada por el Gobierno de la Ciudad (Monitoreo CDMX), a cargo de la Oficialía Mayor, a través de la CGMA.

La plataforma ha permitido que el Gobierno de la Ciudad cuente con información digital clara y transparente, de dominio público, con acceso a la información de avances de la administración pública, así como un espacio específico para la Agenda 2030, que promueve las características de Gobierno Abierto para evitar la opacidad o discrecionalidad en el manejo de la información, al ser una plataforma de fácil consulta.



Mesa de trabajo del Comité de Economía del Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México. Salón 310 del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Foto de Archivo



Asimismo, se realizaron dos reuniones de trabajo, la primera con el INJUVE, quienes compartieron la plataforma que trabajaron de manera conjunta con la Escuela de Administración Pública para la identificación de los ODS, y la segunda con los cuatro Coordinadores de los Comités Técnicos de los Ejes, así como el titular de la CGMA, quienes revisaron los lineamientos, la identificación y la inclusión de los indicadores en las plataformas, así como establecieron la ruta de trabajo para cada Comité Técnico.

El logro obtenido de esas reuniones de trabajo fue la coordinación del esfuerzo de todos los entes del gobierno de la Ciudad, para identificar de manera colegiada y conforme a los Programas Institucionales aquellas actividades incluidas en el Plan General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 que pueden servir de base para la alineación y adecuación de los ODS para la futura planeación en la Ciudad de México.

## CAPÍTULO 2



Consejo para el Seguimiento  
de la Agenda 2030 para el  
Desarrollo Sostenible en la  
Ciudad de México.

*Foto de Archivo*



## CAPÍTULO 2

Es importante señalar que de los ODS de la Agenda 2030, en la Ciudad de México se contemplan objetivos similares en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PG-DDF) 2013-2018, aunque su nomenclatura sea distinta, cumplen con las metas propuestas en los ODS, como se describen a continuación:

**“Objetivo 2: Hambre Cero”:** El Gobierno de la Ciudad de México cuenta con tres programas: Comedores Públicos, Comedores Comunitarios y Comedores Populares, los cuales contribuyen a garantizar el derecho a la alimentación en zonas marginadas, mediante la participación ciudadana en la instalación y operación de los comedores.



Mesa de trabajo del Comité de Sociedad del Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México. Salón 310 del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Foto de Archivo

EN ESE MISMO OBJETIVO SE PUEDE CONSIDERAR AL “PROGRAMA ALIMÉNTATE”, QUE BUSCA GARANTIZAR EL ACCESO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, MEDIANTE PAQUETES ALIMENTARIOS SANOS, NUTRITIVOS Y BALANCEADOS.

**"Objetivo 3: Salud y Bienestar"**

para su cumplimiento se cuenta con el Programa de Cunas CDMX, que tiene como fin la reducción de la mortalidad infantil, Médico en tu Casa cuya meta es el acceso universal a servicios de salud de calidad y acceso a medicamentos gratuitos y el Programa Niñas y Niños Talento que atiende a niñas y niños de 6 a 15 años de edad, vulnerables por carencia social, con aptitudes académicas sobresalientes.



**"Objetivo 4: Educación de calidad":** el Programa de Servicios SaludArte se implementa en 120 escuelas públicas de jornada ampliada, donde se imparten talleres de arte, activación física y nutrición, además ofrece comidas nutritivas a las personas beneficiarias y comunidad escolar.

Al cumplimiento de dicho ODS también contribuye el Programa Hijas e Hijos de la Ciudad, cuyo objetivo es apoyar a las niñas y niños, madres con hijas o hijos menores de 18 años de edad, y mujeres embarazadas que habitan en la Ciudad de México en situación de calle o en situación de riesgo, con la finalidad de iniciar un proceso de canalizaciones voluntarias a Instituciones de Asistencia Privada (IAP). Por otro lado, a través del Programa Desayunos Escolares se entregan raciones alimentarias nutricionalmente balanceadas, a niñas y niños en los niveles educativos básicos, de lunes a viernes durante el ciclo escolar vigente.

Hay casos en donde la actividad institucional, impacta en más de un ODS, como es el caso del Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario, que se encuentra incluido en dos ODS, que son el 9 "Industria, innovación e infraestructura" y el Objetivo 11 "Ciudades y comunidades sostenibles".

Otro ejemplo son los Bebederos comunitarios, que tienen como fin, garantizar el derecho al acceso al agua y promover su consumo para combatir la obesidad y otras enfermedades como la diabetes. Por ello, impacta en por lo menos tres ODS, que son: Objetivo 6: "Agua limpia y saneamiento", Objetivo 3 "Salud y bienestar" y el Objetivo 17 "Alianzas para lograr los objetivos".

Se incluyen también aquellos con impacto internacional como Biciestacionamientos Masivos, que promueve la intermodalidad de los distintos tipos de transporte público, (Metro y Metrobús) y la bicicleta, que se identifica con el ODS 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” y que en 2017 fue reconocido por el Global Fórum for Sustainable Cities and Human Settement UN Enviroment. Identificado con ese mismo ODS, se encuentra El Contador Ciclista, que cuantifica el volumen diario de ciclistas en diferentes horas del día y que le mereció en 2013, el reconocimiento de la Embajada de Dinamarca en el marco del Proyecto Ciclociudades del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDO).



## CAPÍTULO 2

Asimismo, la Ciudad de México fue elegida entre más de 400 solicitudes para formar parte de una iniciativa global impulsada por la Fundación Rockefeller, 100 Ciudades Resilientes (100RC), para enfrentar retos sociales, físicos y económicos a nivel mundial y que fue identificado con el ODS 13: “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático”.

En el 2014, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) e ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, eligieron a la Ciudad de México, como ganadora a nivel nacional del Desafío de Ciudades de la Hora del Planeta 2014, el cual reconoce a las urbes que realizan esfuerzos a largo plazo para combatir el cambio climático y prueben un futuro sustentable, basado en el impulso de energías renovables, el cual también fue identificado con el ODS 13.



Como se puede observar el tema de la Agenda 2030 ha sido de gran impacto para la planeación de la Ciudad de México, tal es el caso que en octubre de 2017, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (EVALUA), realizó el Seminario: “El Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México: Herramientas para el Diseño de los Lineamientos para las Reglas de Operación 2018 de los Programas Sociales”, ejercicio que incluye la elaboración de los programas sociales con la perspectiva de la Agenda 2030.

Esos lineamientos señalan en el numeral 2.3. “De ser el caso, indicar los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que el programa social contribuye a cumplir”.<sup>8</sup>

Lo anterior ilustra el esfuerzo institucional de la Ciudad de México, para cumplir un compromiso global y adecuarlo a una realidad local, con visión a mediano y largo plazo.



Fotos de Archivo

## 2.5. Taller y Seminario Internacional de la Agenda 2030



Taller “CDMX 2030”, Centro Cultural el Rule, febrero 2018.

Foto de Archivo

En febrero de 2018, la Ciudad de México coordinó una actividad interinstitucional realizada con el apoyo financiero de la Unión Europea, en la que participaron la Coordinación General de Asuntos Internacionales, los Coordinadores Técnicos de los Comités y la Coordinación General de Acuerdos Interinstitucionales, con la finalidad de organizar un Seminario y un Taller de sensibilización de la Agenda 2030.

El 27 de febrero se realizó el Taller “CDMX 2030”, cuyo objetivo fue sensibilizar a personas servidoras públicas de diversos niveles del gobierno central, así como a algunos de los órganos político administrativos de las demarcaciones políticas, sobre la importancia de la Agenda 2030, así como contribuir con el trabajo realizado por el Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México para la implementación, monitoreo y comunicación de los ODS en la ciudad.

**8** Gaceta Oficial de la Ciudad de México (31 de octubre de 2017), Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2018, disponibles en: <https://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/files/Estudios/lineamientos/reglas-op/lineamientos-elaboracion-ro-2018.pdf>, pág. 72

## El Taller permitió:

- Dar a conocer la plataforma de monitoreo con resultados del avance de los programas institucionales, sectoriales y especiales del PGDDF 2013-2018, así como la inclusión de un apartado específico de los ODS;
- Retroalimentar los mecanismos institucionales y técnicos que favorecen la implementación y monitoreo de la Agenda 2030 en la CDMX;
- Adelantar una estrategia de comunicación conjunta de sensibilización sobre la importancia de los ODS y de los avances de la CDMX en su cumplimiento; y
- Fortalecer la estrategia de coordinación interinstitucional del Gobierno de la CDMX para la implementación de los ODS.

Esta actividad superó las expectativas de asistencia, ya que se contó con 110 participantes de los 40 esperados inicialmente.

Por otro lado, el Seminario Internacional realizado el 28 de febrero, contó con ponentes de alto nivel que reflexionaron sobre las acciones que los gobiernos locales que desde la CDMX se han impulsado para localizar la Agenda 2030 en el que los participantes internacionales ofrecieron una perspectiva global del tema para enriquecer la estrategia de la ciudad. En esta actividad se contó con más de 130 asistentes, representantes de diferentes niveles de gobierno, sociedad civil y organismos internacionales.



En el Seminario Internacional, participaron como expositores: los representantes de: Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), Coordinación Residente de Naciones Unidas, Secretaría de Relaciones Exteriores, Programa Universitario de Estudio sobre la Ciudad (PUEC), Centro de Gestión y Cooperación Internacional para el Desarrollo (CGCID), Intendencia de Montevideo, Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), Instituto Dr. José María Luis Mora, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C. Consejo Nacional de la Agenda



2030 para el Desarrollo Sostenible de la Presidencia de la República y Ayuntamiento de Madrid.

El Seminario y el Taller CDMX 2030 se realizaron en el marco del Proyecto “Diálogos y Capacidades para una CDMX Global”, implementado por la Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Ciudad de México e Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, en colaboración con el Laboratorio para la Ciudad. Su objetivo es detonar el potencial de la acción internacional de la ciudad, contribuyendo a fortalecer una cultura de colaboración, coordinación y articulación entre la sociedad civil, actores públicos y privados. Dentro de las actividades del proyecto se contempla la realización de misiones de intercambios técnicos con el objetivo de fortalecer las capacidades de la administración pública de la ciudad y la vinculación con la Unión Europea.



Seminario Internacional  
“CDMX 2030”, Museo de la  
Ciudad, febrero 2018.

Foto de Archivo





## CAPÍTULO 3

Participación de la  
CDMX **en actividades  
internacionales** de la  
Agenda 2030





# PARTICIPACIÓN DE LA CDMX EN ACTIVIDADES INTERNACIONALES DE LA AGENDA 2030



Consejo para el  
Seguimiento de  
la Agenda 2030  
para el Desarrollo  
Sostenible en la  
Ciudad de México.  
*Foto de Archivo*

## 3.1. Participación en el Informe Especial realizado por la Organización mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

La Ciudad de México ha sido convocada por la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) para participar en la construcción del Informe sobre la Implementación de la Agenda 2030 a nivel local, a través del cuestionario “La Localización de los ODS y de la Agenda 2030 Cuestionario sobre la participación de las Asociaciones de Gobiernos Locales y Regionales en el proceso”. Esto permitió analizar el impacto de la localización en las relaciones institucionales entre los diferentes niveles de gobierno, la inclusión de autoridades locales en los procesos de implementación y de seguimiento de los efectos de los ODS sobre las estrategias locales de desarrollo y sobre las relaciones con la sociedad civil.

### 3.2. Participación en la convocatoria para la presentación de las mejores prácticas (Cities Alliance)

La Ciudad de México fue invitada a participar en la Convocatoria emitida por Cities Alliance<sup>9</sup>, para la presentación de mejores prácticas que adopten un enfoque integrado para el proceso de seguimiento y evaluación de la implementación de las agendas globales de sostenibilidad a nivel local y mostrar cómo esas agendas se traducen en línea con las realidades y necesidades de los actores locales. La convocatoria consistió en el llenado de un cuestionario que mostrara las actividades realizadas por la Ciudad de México en favor de la implementación de la Agenda 2030.

Para la participación en esa convocatoria, la Ciudad de México presentó la plataforma de Monitoreo CDMX como el instrumento de medición de los programas, así como su evaluación y cumplimiento de metas, que incluye el apartado específico de los ODS. Gracias a ello, obtuvo un premio que promovió y favoreció el intercambio de las mejores prácticas implementadas por gobiernos regionales para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

La convocatoria estuvo abierta a regiones, provincias y estados federados que desearan contribuir, tanto a nivel local como internacional, en la mejora de prestación de servicios y lograr los ODS a nivel local.

El premio fue entregado en julio de 2018, en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible.



Foro Político de Alto Nivel de la ONU sobre Desarrollo Sostenible: exposición de experiencias, avances y retos que la Ciudad enfrenta en atención de la Agenda 2030, así como su vinculación a través de Monitoreo CDMX.

Fotos de Archivo CGMA

<sup>9</sup> Cities Alliance es la asociación global que apoya a las ciudades para lograr un desarrollo sostenible. ( Cities Alliance (2016), disponible en: <http://www.citiesalliance.org/node/3750>, [revisado el 16 de octubre de 2018])



Por otro parte, la plataforma denominada “Monitoreo.CDMX” fue premiada con el primer lugar en el Tercer Premio Anual de “Gestión para Resultados del Desarrollo 2017”, otorgado por la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo, por su contribución en la gestión para resultados.



### 3.3 Agenda 2030, Gobernanza y Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos

El enfoque de derechos humanos arropa de manera transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en ese sentido y con el fin de fortalecer acciones en materia de derechos humanos y buenas prácticas, el 21 de septiembre de 2017 se realizó la Mesa Iberoamericana “Gobernanza y Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos”, la cual tuvo como objetivo analizar experiencias en Iberoamérica sobre políticas públicas con enfoque de derechos humanos y sus desafíos teóricos, institucionales y políticos para el quehacer gubernamental, así como la participación de la sociedad civil.

Sumado a lo anterior, del 8 al 14 de febrero de 2018 se realizó un en-

cuentro en la Ciudad de Madrid, en donde participaron representantes del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía de Madrid con el objeto de intercambiar conocimientos y buenas prácticas de fortalecimiento sobre el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Derechos Humanos 2017-2019 del Ayuntamiento de Madrid.

Para completar ese ciclo de experiencias, en octubre de 2018 se realizó en la Ciudad de México el segundo encuentro de intercambio con la participación de representantes del Gobierno de la Ciudad de México, la Alcaldía de Madrid, academia y sociedad civil especializada en la elaboración de indicadores de derechos humanos, con la finalidad de determinar lineamientos y metodologías de seguimiento a los programas y planes de derechos humanos.



Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México.

Foto de Archivo







## CAPÍTULO 4

Aportación de la administración actual de la CDMX a la integración **de la Agenda 2030 para la planeación del nuevo gobierno**





# APORTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DE LA CDMX A LA INTEGRACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA LA PLANEACIÓN DEL NUEVO GOBIERNO



## 4.1 Aspectos Generales

Para avanzar en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030, se requiere considerar los siguientes aspectos en la elaboración de los documentos de planeación de la CDMX:

- Mejorar e incrementar la coordinación multinivel (entre el gobierno federal, subnacional y las alcaldías), horizontal (entre municipios y el área metropolitana de la Ciudad de México) y a nivel metropolitano.
- Generalizar la información sobre implementación y monitoreo de los ODS en todas las dependencias del Gobierno de la CDMX y las alcaldías, con el fin de mejorar los esquemas de planeación y el diseño de instrumentos de evaluación de los programas sociales y acciones institucionales.
- Contar con un sistema integral y unificado de información estadística oportuna o en una plataforma a cargo del Instituto de Planeación que apoye la toma de decisiones, y esté disponible para la consulta por parte de los diversos actores: de gobierno, sociedad civil, entre otros.

## CAPÍTULO 4

- Generalizar y homologar la metodología para la elaboración de indicadores, así como para el monitoreo y evaluación de los ODS por parte de las secretarías de la CDMX, tener en cuenta la visión de largo plazo que los ODS plantean.
- Fortalecer las capacidades institucionales para la creación, monitoreo e interpretación de indicadores claros, adecuados y que sean comparables.
- Identificar y vincular los proyectos-acciones locales con los ODS y hacer eficiente el seguimiento y evaluación de los ODS.
- Reforzar los trabajos de adopción de los compromisos de los ODS y priorizar aquellos que el Gobierno de la CDMX atenderá de manera primordial. Asignar presupuesto para la ejecución, operación y generación de programas y acciones alineadas a los ODS.
- Fortalecer las alianzas tripartitas entre gobierno - sociedad civil - organismos internacionales para la implementación de los ODS.
- Generar instituciones más sólidas y colaborativas, con vínculos necesarios para el trabajo cooperativo entre entes de la Administración Pública de la CDMX y otros de carácter externo.



Consejo para el Seguimiento de la  
Agenda 2030 para el Desarrollo  
Sostenible en la Ciudad de México.

Fotos de Archivo



- Fortalecer las instituciones existentes, así como aquellas de nueva creación contempladas por la Constitución Política de la Ciudad de México.
- Reforzar la colaboración con las alcaldías. Vincular los programas que elaboren las nuevas alcaldías, cuidar que mantengan el rigor metodológico empleado en el resto de instrumentos de planeación.
- Conformar consejos en las alcaldías para el seguimiento de ODS e integración de representantes de las alcaldías en los Comités del Consejo para compartir lineamientos y criterios de seguimiento.
- Sensibilizar y comunicar a la ciudadanía sobre las acciones que realiza la CDMX y la importancia del cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS, a través de mensajes sencillos y dinámicos que le permitan saber el impacto que estos tienen en la vida de las personas
- Generar espacios y acciones multiactor e invitar en los trabajos de implementación y monitoreo de las agendas globales y los ODS a la sociedad civil, a la academia y otros actores, a través de mecanismos claros para su participación.



Consejo para el Seguimiento de la  
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible  
en la Ciudad de México.

Foto de Archivo

La propuesta de la actual administración de la Ciudad de México es que la adopción de la Agenda 2030 y el trabajo realizado hasta el momento contribuyan para el diseño del nuevo Programa de Desarrollo de la Ciudad de México, que contemple esa visión universal y que sea presentada por el ejecutivo local, al Primer Congreso de la Ciudad de México, como instrumentos base del Programa.

## 4.2 Conclusiones de la Agenda 2030, desde la perspectiva de los cuatro Comités Técnicos



### ■ Comité Técnico de Economía

El Comité Técnico de Economía contempla como prioridad la realización de propuestas que impulsen el desarrollo económico, las cuales, estarán enfocadas a los principales sectores productivos de la Ciudad de México. Por ello, el desarrollo sustentable y la utilización de tecnologías productivas amigables con el medio ambiente, serán básicas para impulsar el desarrollo que necesitará nuestra ciudad. En concordancia, se deberán impulsar la innovación y la inversión productiva a través de una regulación ágil y de fácil cumplimiento.

Además, será fundamental la crea-

ción, promoción y seguimiento que se le otorgue a aquellas políticas públicas que estén orientadas al crecimiento, desarrollo y consolidación de las micro y pequeñas empresas que existen en nuestra ciudad, ya que éstas son básicas para crear fuentes de empleo.

La Ciudad de México apuesta por un entorno de negocios en donde existan posibilidades de crecimiento para todos los emprendedores y empresarios sin distinción de tamaño o actividad. En este sentido será necesario construir sistemas de indicadores cada vez más robustos que permitan dar seguimiento a la evolución de las condiciones económicas y vigilar el cumplimiento de estas prioridades.



### ■ Comité Técnico de Sociedad

El Gobierno de la CDMX ha participado de forma activa, comprometida y responsable con las metas que a nivel mundial se han fijado para la erradicación de la pobreza en sus distintas dimensiones, así como proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todas las personas; como dar cumplimiento a los Objetivos del Milenio y ahora de la Agenda 2030.

En congruencia los objetivos de los ejes estratégicos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGDDF) 2013-2018 fortalecen y visibilizan el ejercicio de los derechos de las personas.

A partir del PGDDF se elaboraron los programas sectoriales, institucionales y especiales, en los que se estructuraron objetivos, metas e indicadores; que dio como resultado que esos documentos estén alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Con el fin de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las metas a través de los indicadores establecidos

en los documentos antes mencionados, se creó el esquema de Monitoreo y Evaluación. Los resultados obtenidos muestran avances importantes en el cumplimiento de 16 ODS al implementar acciones y programas sociales dirigidos a la población que los requiere, en específico aquella que se encuentra en condición de pobreza o pobreza extrema.

Cabe mencionar que dadas las características geográficas de la Ciudad de México, el Objetivo 14 referente a la Vida Submarina queda fuera del alcance de las acciones del gobierno local.

El trabajo realizado para dar cumplimiento a los Objetivos del Milenio, ahora a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, deja una experiencia importante y da resultados positivos de las acciones y programas implementados, hecho que debe ser reforzado mediante la coordinación entre Gobiernos Locales y el Federal, de tal manera que se potencialicen los esfuerzos de todos los niveles de gobierno.



### ■ Comité Técnico de Medio Ambiente

La Agenda 2030 resulta un marco de referencia útil en el diseño e implementación de políticas públicas al proporcionar un panorama general de los temas que deben ser atendidos por los gobiernos locales. Sin embargo, es importante analizar las particularidades de la Ciudad de México con relación a sus dimensiones y complejidad, para realizar una planeación de las estrategias a abordar en los planes de desarrollo, en apego a la realidad y los asuntos prioritarios de ésta.

Esto resulta de suma importancia dado que los impactos en el ambiente de la Ciudad, no se derivan sólo de su población residente y los efectos no se restringen a los límites geográficos de una entidad única.

Es por ello que en la medida en que se realice un diagnóstico preciso en

materia ambiental, con la colaboración de los distintos sectores involucrados, se podrán establecer medidas exitosas que conlleven al avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, es relevante considerar mecanismos de seguimiento flexibles, que permitan durante la gestión, la inclusión de nuevas acciones o el fortalecimiento de las ya existentes, que contribuyan al cumplimiento de los ODS, en función de las necesidades y oportunidades emergentes para atender determinadas problemáticas y que de manera simultánea, los resultados de dichas intervenciones, sean medibles y contrastables. De lo contrario, existirán aportaciones trascendentales que podrían ser excluidas en el análisis de actuación del gobierno y sesgar los resultados y limitar la visión de los tomadores de decisiones.



### ■ Comité Técnico de Alianzas

La Ciudad de México es diversa y compleja por lo que su quehacer gubernamental requiere transversalizar políticas públicas integrales con enfoque de derechos humanos, interculturalidad y perspectiva de género. En este sentido la Constitución Política de la Ciudad de México es un elemento clave para colocar a las personas en el centro de las acciones gubernamentales, tal cual lo establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La Constitución reafirma la autonomía de la Ciudad, la libertad de las personas y los mecanismos para garantizar un desarrollo con igualdad.

Asimismo, el Derecho a la Ciudad como derecho colectivo, es el marco que garantiza la participación e inclusión de las diversas expresiones que conviven en la Capital.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo son dos instrumentos clave en la implementación de acciones en beneficio de la población.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible, número 17 comina a los diferentes niveles de Gobierno a establecer alianzas para lograr objetivos, lo que

se traduce en generar acciones concretas con las Alcaldías, la academia, organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, dichas acciones deben contemplar la garantía de los derechos, las necesidades y las demandas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el empoderamiento de las mujeres, la implementación del acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, así como el incremento de políticas en materia de envejecimiento y para población vulnerable, y la atención a temas en materia ambiental, entre otros, con el fin de disminuir las brechas de desigualdad.

Las alianzas estratégicas son canales para acelerar la implementación de acciones gubernamentales, políticas públicas, mejorar los procesos con el involucramiento de la sociedad civil, el sector privado, la ciudadanía y distintos grupos de intereses, para que como lo establece la Agenda 2030: nadie se quede atrás.

En conclusión, la Agenda 2030 y su implementación pretenden ser un legado del gobierno actual a los futuros gobernantes y contribuir en el cumplimiento total de los ODS, por el alcance a largo plazo con el que fue concebida la agenda.



## 4.3

Ejemplos de metas  
**de las acciones  
institucionales 2017,**  
identificadas con los 17 ODS





Poner en práctica medidas apropiadas de protección social, y lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

**11,600 personas** atendidas a través del **“Programa Atención Integral a Personas Integrantes de Poblaciones Callejeras”**

Más de **85 mil mujeres** atendidas por los Programas Sociales del DIF-CDMX

Más de **700 mil niñas, niños y adolescentes** atendidos a través de los Programas Sociales a cargo del DIF-CDMX

Más de **48 mil hombres** atendidos por los Programas Sociales a cargo del DIF-CDMX



La información presentada corresponde a los indicadores 741, 742 y 743 del Programa Institucional de DIF-CDMX y 830 de SEDESO



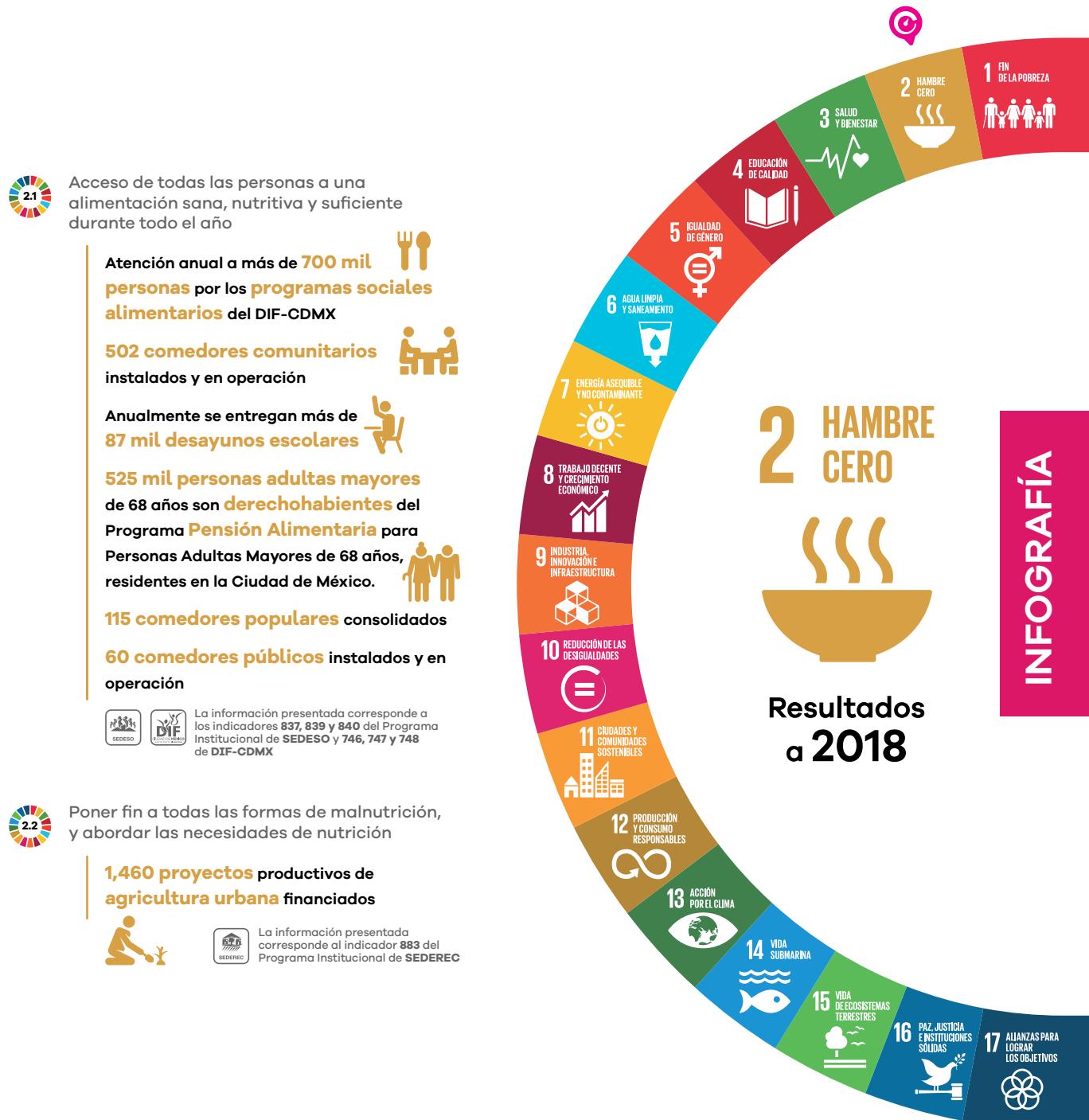
Garantizar que todos los hombres y mujeres, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como al acceso a los servicios básicos

**103 mil escrituras o testimonios notariales** de regularización territorial generados a habitantes de escasos recursos



La información presentada corresponde al indicador 1103 del Programa Institucional de CEJUR







Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles



**1 millón 869 mil 192 atenciones** a la salud relacionadas con cáncer de mama y cérvico uterino



La información presentada corresponde al indicador 603 del Programa Institucional de SEDESA

Garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva



Más de **14 millones de atenciones** a la **salud** para fortalecer la prevención y atención médica de la **salud sexual y reproductiva**



La información presentada corresponde al indicador 600 del Programa Institucional de SEDESA

Lograr la cobertura sanitaria universal, incluido el acceso a servicios básicos de salud de calidad



Más de **130 mil jóvenes atendid@s** por la estrategia de Salud, Balance y Bienestar Integral (Hospital de las Emociones)



Más de **33 mil visitas médicas domiciliarias** a Personas Adultas



Mayores de 68 años derechohabientes de la Pensión Alimentaria



La información presentada corresponde a los indicadores 733 del Programa Institucional de INJUVE y 841 de SEDESA



Asegurar que tod@s las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad.

**1 millón 764 mil 209 libros de texto gratuitos entregados a alumn@s de Escuelas Secundarias**



La información presentada corresponde al indicador 1004 del Programa Institucional de SEDU



Garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, a todos los niveles de la enseñanza

**1 millón 250 mil estudiantes de educación básica pública derechohabientes de los programas de útiles y uniformes escolares gratuitos**



La información presentada corresponde al indicador 842 del Programa Institucional SEDES0



Construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

**697 bibliotecas públicas rehabilitadas**



La información presentada corresponde al indicador 1005 del Programa Institucional de SEDU



Aumentar el número de becas disponibles

Anualmente, se atienden más de **32 mil niñas, niños y adolescentes** derechohabientes de los Programas Educación Garantizada y Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más becas Mejor Educación)



Anualmente, se tienen más de **215 mil beneficiarios** del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí



La información presentada corresponde a los indicadores 575 y 576 del Programa Institucional FIDEGAR y 751 de DIF-CDMX





5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas

Más de **2,000 mujeres y mujeres trans** derechohabientes del Programa "Seguro contra la violencia familiar"



La información presentada corresponde al indicador 836 del Programa Institucional de **SEDESO**



Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos

**179,007 mujeres, adolescentes y niñas** orientadas en materia de prevención de enfermedades, salud sexual-reproductiva y mental



La información presentada corresponde al indicador 983 del Programa Institucional de **INMUJERES**



Emprender reformas que otorguen a la mujer el derecho en condiciones de igualdad a los recursos económicos, acceso a la propiedad, servicios financieros, etc.

Casi **500 mujeres y mujeres trans** derechohabientes del Programa Inclusión Social para el Empoderamiento



La información presentada corresponde al indicador 835 del Programa Institucional de **SEDESO**



Adoptar políticas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

Más de **24 mil** personas servidoras públicas, promotoras y de organizaciones de la sociedad civil, **capacitadas en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación**



La información presentada corresponde al indicador 980 del Programa Institucional de **INMUJERES**





Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias



Mejora de la infraestructura y tecnología de servicios energéticos sostenibles



La información presentada corresponde al indicador 572 del Programa Institucional de SECIM



Más de **600 mil kilowatts hora** de **energía eléctrica** ahorrados en el **Antiguo Palacio del Ayuntamiento**, ayudando a disminuir la emisión de **toneladas de CO<sub>2</sub>** a la atmósfera



La información presentada corresponde al indicador 1071 del Programa Institucional de SERVIMET





Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano



**129 Proyectos y obras de rehabilitación** realizadas en inmuebles y fachadas del Centro Histórico de la CDMX

**49 planteles escolares** de educación pública básica de la Ciudad de México con riesgo estructural atendidos a fin de que cumplan con las **condiciones de seguridad** para todos sus alumnos, docentes y administrativos

La información presentada corresponde a los indicadores 1039 del Programa Institucional de FCH y 795 de ILIFE



Aumentar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y proporcionar acceso universal y asequible a Internet



**88 espacios públicos** con libre acceso a Internet de banda ancha



La información presentada corresponde al indicador 936 del Programa Institucional de OM





Acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejora de barrios marginales

Más de **258 mil personas** beneficiadas por créditos otorgados del **Programa de Vivienda en Conjunto**



Más de **272 mil personas** beneficiadas por créditos del **Programa de Mejoramiento de Vivienda**



La información presentada corresponde a los indicadores **1076** y **1078** del Programa Institucional de **INVI**



Sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejora de la seguridad vial en particular mediante la ampliación del transporte público

**482 cicloestaciones** del Sistema de Transporte Individual **ECOBICI**  implementadas



**140 kilómetros** en operación de los corredores del **Metrobús**



La información presentada corresponde a los indicadores **521** del Programa Institucional de **SEDEMA** y **916** de **METROBÚS**



Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles

Más de **67 mil metros cuadrados** de **Azoteas Verdes** en inmuebles del  Gobierno de la CDMX



La información presentada corresponde al indicador **514** del Programa Institucional de **SEDEMA**



Proporcionar apoyo a los países menos adelantados para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes

**1.2 millones de litros de agua** ahorrados para la obtención de la Certificación Internacional **LEED PLATINO** en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, mediante el uso eficiente y racional del agua 



La información presentada corresponde al indicador **1072** del Programa Institucional de **SERVIMET**





Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático

Integración de **40 escuelas** de nivel medio superior al **Programa de Escuelas Bajas en Emisiones** liderado por estudiantes



La información presentada corresponde al indicador 499 del Programa Institucional de SEDEMA

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático

Promover mecanismos para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático

Más de **950 mil personas** beneficiadas mediante actividades de **Educación y Capacitación Ambiental**



**774 talleres** de difusión de los derechos y obligaciones ambientales, los impactos en el clima de la ciudad y los riesgos derivados del cambio climático.

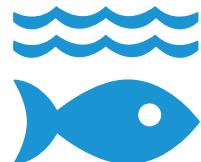


La información presentada corresponde a los indicadores 517 del Programa Institucional de SEDEMA y 815 de PAOT

No se tienen metas ni resultados asociadas al **Objetivo de Vida Submarina**, en virtud de las características físicas y ubicación geográfica de la Ciudad de México



## 14 VIDA SUBMARINA



Resultados  
a 2018

INFOGRAFÍA





Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce

Se ha promovido la reactivación y desarrollo agroecológico integral de **267 chinampas agrícolas** de la zona lacustre de **Xochimilco y Tláhuac**



Plan Maestro para la Rehabilitación Integral del **Bosque de Chapultepec** y Proyecto de Restauración y Rehabilitación del **Bosque de Aragón** concluidos al 100%



La información presentada corresponde a los indicadores 1113 del Programa Institucional de AZP y 511 y 513 de SEDEMA





## INFOGRAFÍA

# 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Resultados  
a 2018



Mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

Más de **55 mil millones** de pesos de ingresos tributarios en 2018, que representan el máximo histórico recaudado y que significan el 51% del total de los ingresos locales de la CDMX



La información presentada corresponde al indicador 823 del Programa Institucional de SEFIN y Cuenta Pública de la CDMX 2018



Destinar un porcentaje del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo

Financiamiento de 151 proyectos de organizaciones de la sociedad civil mediante el **Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social “PROFAIS”**



La información presentada corresponde al indicador 832 del Programa Institucional de SEDESO



Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas

Promoción de **12 proyectos** que fortalecen la vinculación entre la ciudadanía, el gobierno, las instituciones de educación superior y los centros que realizan investigación nacional e internacional, en temas de ciencia, tecnología e innovación



La información presentada corresponde al indicador 1025 del Programa Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología



APORTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DE LA CDMX A LA INTEGRACIÓN  
DE LA AGENDA 2030 PARA LA PLANEACIÓN DEL NUEVO GOBIERNO

INFOGRAFÍA

## 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Resultados  
a 2018





## INFOGRAFÍA

# 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Resultados  
a 2018



Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### 22 Convenios de Cooperación

**Específica** con gobiernos locales o nacionales, suscritos por el Jefe de Gobierno



### Participación del Gobierno de la CDMX en 145 eventos internacionales



principalmente en materia de desarrollo sostenible y desarrollo social

Recepción de 133 delegaciones extranjeras por el Jefe de Gobierno en la CDMX para fomentar el intercambio de experiencias y contribuir al incremento de la competitividad a nivel regional e internacional, en el ámbito económico, turístico y cultural



La información presentada corresponde a los indicadores 948, 955 y 958 del Programa Especial de Acción Internacional



Elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y apoyar la creación de capacidad estadística

### Consolidación del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación de la Gestión Gubernamental



La información presentada corresponde al indicador 934 del Programa Institucional de OM

## OTROS RESULTADOS

ODS	META	RESULTADO
2 HAMBRE CERO 		<p><b>20 a 25 pequeños agricultores</b> beneficiados cada edición mensual del Mercado del Truque, con <b>425,243 productos agrícolas</b> intercambiados</p> <p>Promoción de <b>productos agrícolas locales</b> en <b>91 ediciones de Domingo Verde</b>, con la asistencia de casi <b>24 mil personas</b></p>
5 IGUALDAD DE GÉNERO 		<p><b>360 mujeres</b> en situación de vulnerabilidad participantes en el <b>Taller mujer de huerto</b></p>
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 		<p>Más de <b>65 mil personas</b> beneficiadas con la instalación de <b>captadores pluviales</b> en 20 escuelas de nivel superior, con una captación estimado de 86 mil m<sup>3</sup> de agua pluvial y la mitigación de 50 toneladas de CO2 eq.</p> <p>Más de <b>500 mil personas</b> beneficiadas con el financiamiento de proyectos de gestión de <b>agua potable y aguas residuales</b></p>
7 ENERGÍA ASESIBLE Y NO CONTAMINANTE 		<p><b>976 luminarias</b> solares instaladas en el <b>Bosque de San Juan de Aragón</b></p> <p><b>Reducción</b> del consumo de <b>1.2 millones de kWh</b>, con la sustitución de luminarias en cuatro <b>edificios de la APCDMX</b></p> <p><b>Reducción</b> del consumo de <b>2.9 millones de kWh</b>, con la implementación de acciones derivadas del diagnóstico de <b>eficiencia energética</b> en 15 inmuebles de la APCDMX</p>
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 		<p><b>41 museos y zoológicos de la CDMX</b> participantes en la RED de Museos para la Atención a <b>Personas con Discapacidad</b></p>

## CAPÍTULO 4

ODS	META	RESULTADO
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 11.2	<p><b>1,072,028,762 pasajeros</b> beneficiados a través del financiamiento en proyectos de <b>transporte sustentable</b>, para un ahorro de 6,900,000 lt de combustible y la reducción de 18,365 ton de CO<sub>2</sub> eq.</p> <p>Instalación de <b>2 biciestacionamientos masivos y 1 semimasivo</b> en las estaciones de Pantitlán, La Raza y La Villa, para incrementar la <b>intermodalidad de la bicicleta con el transporte público</b></p> <p><b>39.05 Km</b> de vialidades secundarias intervenidas con diseños viales con <b>prioridad peatonal y ciclista</b></p> <p><b>185,528 usuarios de ECOBICI</b> con tarjeta única para el acceso/uso del ECOBICI, biciestacionamientos, metro, metrobús y tren ligero</p> <p><b>155,322</b> asistentes a <b>biciescuelas</b> sabatinas, Paseo dominical, sensibilización de operadores y Biciescuelas de Verano</p>
 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	 11.3	<p><b>10 hospitales públicos</b> de la CDMX con sistemas de <b>calentamiento solar de agua</b>, para un ahorro de más de 200 mil litros de diésel, 160 mil litros de gas LP, y la reducción anual de 481 toneladas de CO<sub>2</sub> eq.</p>
	 12.4	<p><b>316 establecimientos mercantiles regulados</b>, relacionados con la recolección, transporte, manejo, reutilización, reciclado y disposición final de residuos sólidos</p>
	 12.5	<p>Implementación del <b>Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos para la CDMX</b> (PGIRS 2016-2020) con 8 objetivos, 16 líneas programáticas, 32 metas, 87 acciones y 27 indicadores</p> <p><b>Incremento de un 35.5%</b> de residuos orgánicos enviados a <b>composta</b> y reducción de un 10.5% de residuos inorgánicos enviados a <b>relleno sanitario</b>, con la aplicación de la NADF-024-AMBT-2013</p> <p><b>982,963 toneladas</b> de residuos eléctricos y electrónicos y <b>20,545 personas</b> asistentes a las jornadas de acopio <b>Reciclatrón CDMX</b></p>

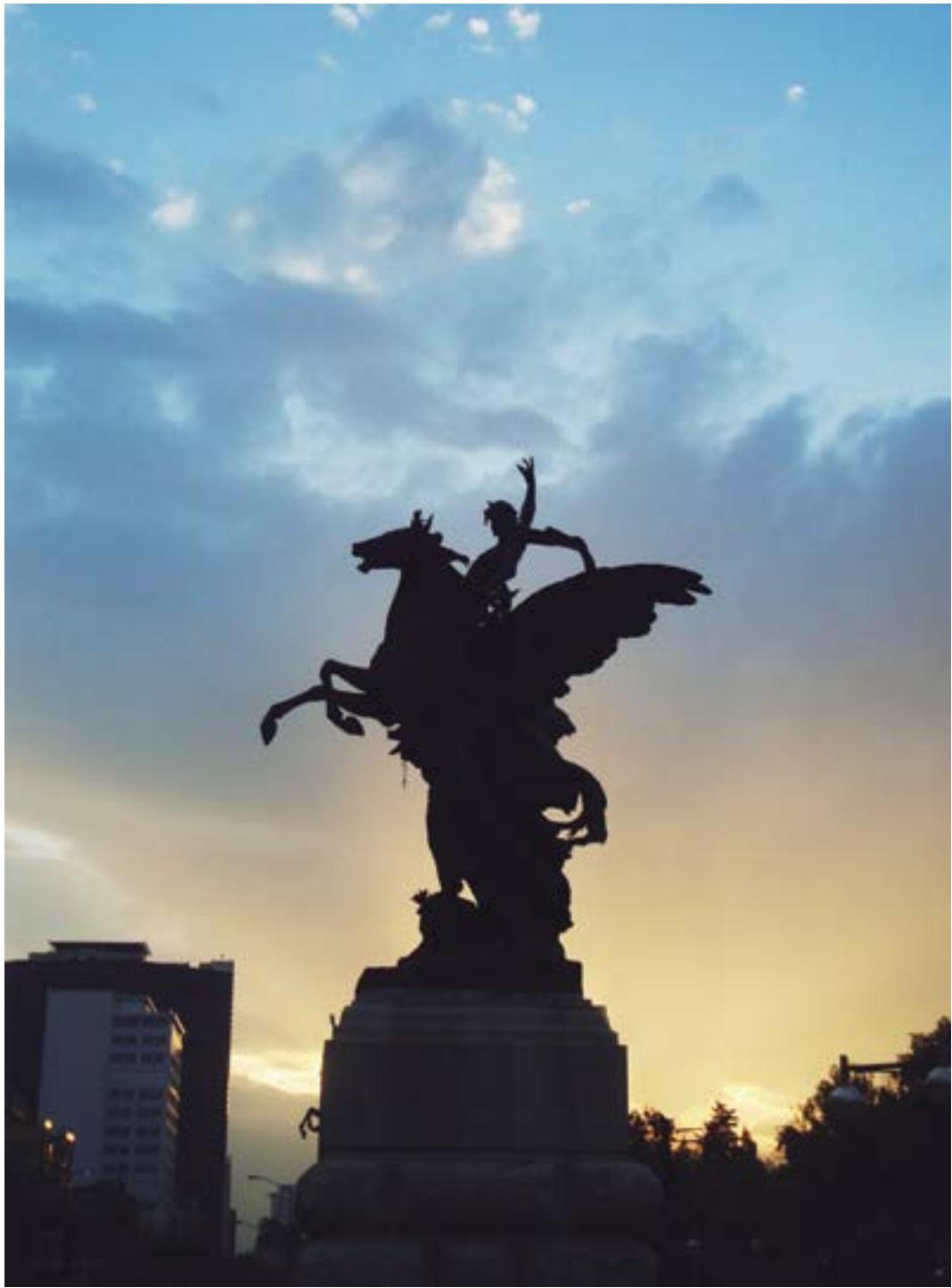
ODS	META	RESULTADO
 <b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b>	 <b>12.6</b>	<p><b>8,877 planes de manejo de residuos</b> ingresados por empresas, con reporte del <b>31% de aprovechamiento</b> de aproximadamente <b>15,020.76 toneladas</b> de residuos al día</p>
 <b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b>	 <b>13.2</b>	<p><b>5,897,740 toneladas de CO2 eq. mitigadas</b>, a través de la Estrategia Local de Cambio Climático y el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México</p> <p>Creación del <b>Fondo Ambiental de Cambio Climático</b> para el DF Reforma a la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable del Distrito Federal</p> <p>Elaboración de la <b>Estrategia de Resiliencia</b> y creación de la <b>Agencia de Resiliencia</b> de la Ciudad de México</p>
 <b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>	 <b>15.9</b>	<p><b>19 Áreas de Valor Ambiental</b> con categoría de <b>barranca o bosque</b> urbano cuentan con un programa de manejo</p>
 <b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b>	 <b>17.9</b>	<p><b>Posición destacada de la CDMX</b> en las redes de ciudades Carbon Disclosure Project (CDP), Agencia Danesa de Energía, Agencia de Energía de Berlín, Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), Agencia de Cooperación Alemana (GiZ), Conferencia de las Partes (COP)</p>





## **4.4**

### **ANEXOS**



# INDICADORES DE MONITOREO CDMX ASOCIADOS A METAS Y OBJETIVOS (ODS-ONU)

## Asociación de indicadores de Monitoreo CDMX con ODS



Total de indicadores

**690**

Total de indicadores  
asociados a metas de ODS

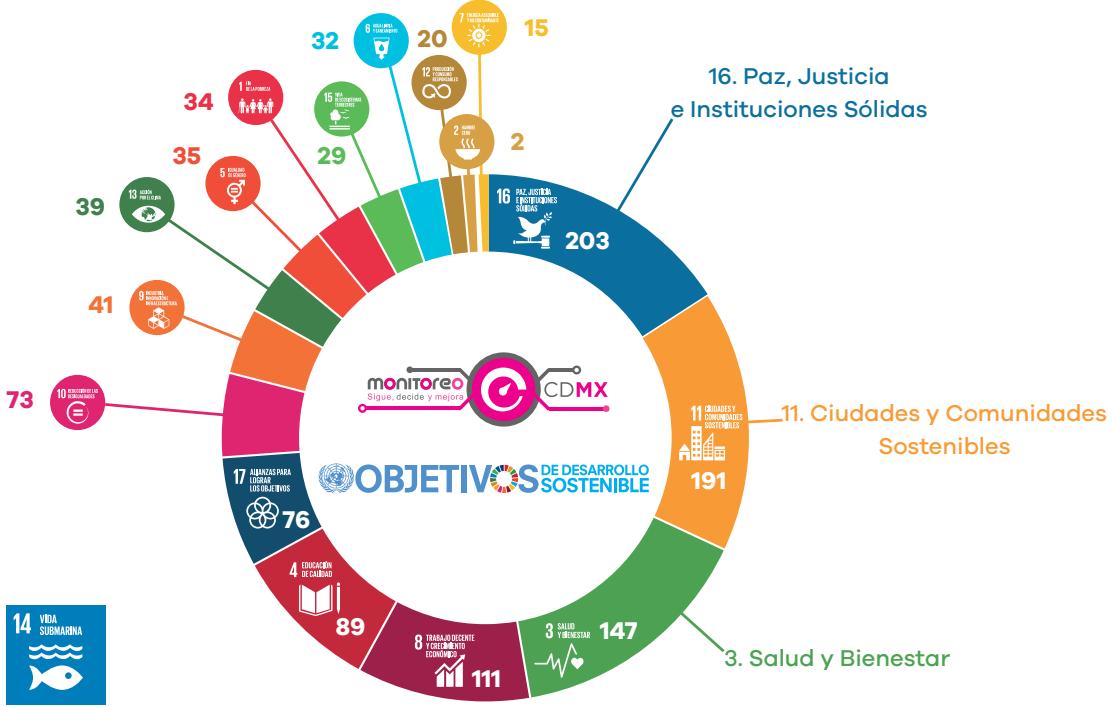
**1,137**



## Cobertura de Objetivos (ODS-ONU) por los indicadores de Monitoreo CDMX

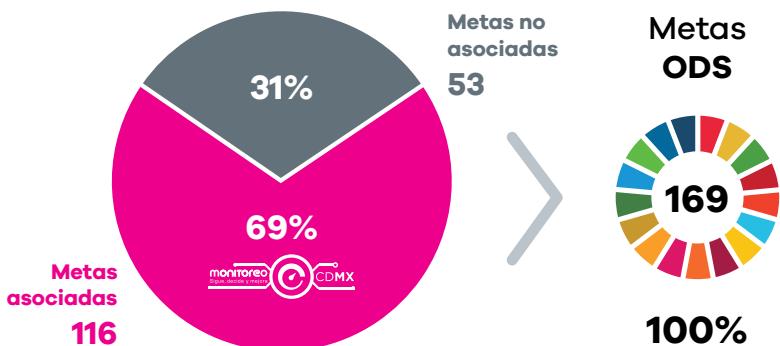
Los 690 indicadores de Monitoreo CDMX se asociaron a 16 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, debido a que no se tienen metas ni resultados para el ODS 14 Vida Submarina, en virtud de las características físicas y ubicación geográfica de la Ciudad de México.

## Indicadores especiales e institucionales asociados por cada ODS



## Metas ODS - Indicadores MONITOREO CDMX

En el proceso de vinculación, a pesar de que casi la totalidad de los ODS (17) fueron cubiertos por indicadores, prácticamente la tercera parte de las 169 metas ODS no hallaron ninguna coincidencia temática con indicadores de Monitoreo CDMX.



## Resultados de caso (nivel general)

### ESTUDIO DE CASO DEL ODS 2 VINCULADO AL PGDDF

EJE	OBJETIVO	OBJETIVO	META
 <p><b>Eje 1: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano</b></p>	<p><b>Objetivo 1:</b> Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición</p> <p><b>Objetivo 2:</b> Consolidar una estrategia sostenible de ampliación de la oferta de alimentos saludables a bajo costo en las unidades territoriales con índices de marginación medio, alto, y muy alto.</p>	<p><b>2 HAMBRE CERO</b></p>  <p>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>	 <p>De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p>

## Resultados de caso (nivel particular)

### ESTUDIO DE CASO DEL ODS 2. CONTRASTE DE INDICADORES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

PROGRAMA <b>CDMX</b> Ciudad de México	INDICADOR	RESULTADOS <b>CDMX</b> Ciudad de México	INTERNACIONAL	NACIONAL
 <b>Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social</b>	Porcentaje de personas adultas mayores de 68 años residentes en la Ciudad de México con pensión alimentaria.	<b>525 mil personas adultas mayores</b> de 68 años son derechohabientes del Programa de <b>Pensión Alimentaria</b> .		
	Comedores comunitarios instalados y en operación.	<b>502 comedores comunitarios</b> instalados y en operación.		
	Comedores Públicos instalados y en operación.	<b>60 comedores públicos</b> instalados y en operación.		
 <b>Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</b>	Porcentaje de cobertura de los programas sociales alimentarios del DIF-CDMX, en población en situación de carencia alimentaria.	Atención anual a más de <b>700 mil personas por los programas sociales alimentarios</b> del DIF-CDMX.	<b>2.1.2</b> Prevalencia de la <b>inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria</b> .	Proporción de la población con <b>inseguridad alimentaria moderada o severa</b> (carencia por acceso a la alimentación).
	Desayunos escolares entregados a niñas y niños de la Ciudad de México.	Anualmente se entregan más de <b>87 mil desayunos escolares</b> .		
	Comedores populares consolidados.	<b>115 comedores populares</b> consolidados.		

# HALLAZGOS DEL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN DE LOS ODS

## Formulación de metas:

- Los ODS y metas de la Agenda 2030 obedecen a problemáticas globales, mientras que los programas institucionales del Gobierno de la CDMX están orientados a resolver problemáticas locales.
- Inconexión en la formulación entre diversos ODS y metas con indicadores de Monitoreo CDMX.

## Diseño de indicadores:

- Existe poca afinidad en los conceptos entre el indicador global con el indicador de Monitoreo CDMX, por lo que limita el seguimiento de ODS por parte de la CDMX.
- Los instrumentos o parámetros de medición definidos por la ONU resultan imprecisos o inconsistentes, limitan la asociación de información que los países o estados tienen.
- Los esquemas de seguimiento para ODS se encuentran en una fase de creación y no cubren a cabalidad todas las metas ODS que pudieran estar asociadas a indicadores en Monitoreo CDMX.

## Información limitada (a nivel nacional):

- El Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible México (SIODS), creado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se encuentra aún en versión beta; existe una gran cantidad de metas que no cuentan con alguna propuesta de medición.
- No todos los datos de los indicadores propuestos en el SIODS tiene un nivel de desagregación por entidad federativa.

## Información limitada (a nivel internacional):

- Sólo muestra cifras a nivel país, por lo que no puede dar evidencia acertada de una contribución a los ODS por parte de la CDMX.
- No existe información estadística para todas las metas ODS.
- No hay homogeneidad en las periodicidades para realizar un ejercicio exploratorio de contribución a los ODS.



## FUENTES Y REFERENCIAS

- **Cities Alliance** es la asociación global que apoya a las ciudades para lograr un desarrollo sostenible.(Cities Alliance (2016), disponible en: <http://www.citiesalliance.org/node/3750>), [revisado el 16 de octubre de 2018].
- **Gaceta Oficial de la Ciudad de México (31 de octubre de 2017)**, Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2018, disponibles en: <https://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/files/Estudios/lineamientos/reglas-op/lineamientos-elaboracion-ro-2018.pdf>, pág. 72.
- **Impacto Académico de las Naciones Unidas (n.d.)**, Objetivos de Desarrollo Sostenible disponible en: <https://academicimpact.un.org/es/content/objetivos-de-desarrollo-sostenible> [revisado en agosto 2018].
- **Jefatura de Gobierno**, (7 de julio de 2017) Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México, Gaceta Oficial de la Ciudad de México pp. 6.
- **Oficina de la Presidencia de la República (2017)**, Guía para Incorporar el Enfoque de la Agenda 2030 en la Elaboración de Planes Estatales y Municipales de Desarrollo, disponible en: <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/guia-para-incorporar-el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-la-elaboracion-de-planes-estatales-y-municipales-de-desarrollo>.
- **Oficialía Mayor (2018)**, Monitoreo CDMX, disponible en: <http://www.monitoreo.cdmx.gob.mx/> .
- **Presidencia de la República (26 de abril de 2017)**, Decreto por el que se Crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Diario Oficial de la Federación.
- **Sistema de Naciones Unidas en México (2015)**, Objetivos de Desarrollo del Milenio, disponible en: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/> [revisado en octubre de 2018].
- **Sistema de las Naciones Unidas en México (ONU México) (2017)**, Tu voz en MY World fue escuchada, disponible en: <http://www.onu.org.mx/tu-voz-en-my-world-fue-escuchada/> [ revisado en agosto 2018].



Agradecemos de manera muy especial a las siguientes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México por facilitar la información para esta publicación:

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría del Medio Ambiente
- Secretaría de Obras y Servicios
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Cultura
- Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
- Oficialía Mayor
- Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
- Consejería Jurídica y de Servicios Legales
- Secretaría de Protección Civil

- Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
- Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación

**Así como a las siguientes coordinaciones y consejos de la Administración Pública de la CDMX**

- Coordinación General de Gabinete Interinstitucional
- Coordinación General de Asuntos Internacionales
- Coordinación General de Comunicación Social
- Coordinación General de Modernización Administrativa
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México

**Y a todos los organismos descentralizados y órganos desconcentrados de la Administración Pública de la CDMX.**



**AGRADECIMOS EL APOYO PROPORCIONADO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA IMPRESIÓN DE ESTA PUBLICACIÓN.**

## APOYO INSTITUCIONAL

### **Dr. José Ramón Amieva Gálvez**

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y  
Presidente del Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030  
para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México

### **Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes**

Coordinador General de Gabinete Interinstitucional y Presidente  
Suplente del Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030 para  
el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México

### **Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano**

Coordinador General de Asuntos Internacionales

### **Mtro. Oliver Castañeda Correa**

Coordinador General de Modernización  
Administrativa de la Oficialía Mayor

### **Lic. Tamara Tania de Alba Vázquez**

Directora General de Acuerdos Interinstitucionales y Secretaria  
Técnica del Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030 para  
el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México

### **Mtra. María Fernanda Olvera Cabrera**

Directora General Instituto de la Juventud

## COLABORADORES

### **Coordinadores de los Comités Técnicos**

#### **COMITÉ DE ALIANZAS**

Lic. Salvador Vitelli Macías  
Mtra. Verónica Velázquez Rodríguez  
Lic. Denisse Medina Ortega

#### **COMITÉ DE ECONOMÍA**

Mtro. José Manuel del Río Zolezzi

#### **COMITÉ DE SOCIEDAD**

Lic. Hugo Abel García Loa  
Lic. Jorge Romero Reyes  
Mtra. Mónica Alicia Panameño Tovar  
Lic. Luz María del Carmen Martínez Luevano

### **COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE**

Mtra. Berenice Ayala Hernández  
Biol. Evelyn Alicia Gómez Juárez

### **COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE INTERINSTITUCIONAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO**

**Investigación y Compilación Documental**  
Lic. Mirza Icela Molina Yerena  
Lic. Gisela E. Juárez Ramírez  
Lic. Rosario Yáñez Reséndiz

### **COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Lic. Miguel Ángel Gallardo López  
Mtro. Horacio Lima Cruz

### **Diseño Gráfico y Editorial**

Mtro. Sergio García García  
Lic. Valeria E. Guzmán Uribe  
Lic. Denali N. Casanova Moreno

### **COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES**

**Corrección de Estilo**

### **COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Material Fotográfico**









Con el apoyo financiero  
de la Unión Europea